

Servicoop celular

Las autoridades de la cooperativa Servicoop anunciarán en el transcurso de la próxima semana la decisión de avanzar en la incorporación del servicio de telefonía celular. La medida buscará captar un amplio espectro de los usuarios que se encuentran insatisfechos con la calidad de la prestación que brindan las actuales empresas de telefonía. De esta manera se estarían dando respuestas concretas a las exigencias de los concejales que exigen a la cooperativa incursionar en nuevos servicios y mercados.

A PARTIR DE ESTE MES

Internet Municipal debe abonarse en Teleservicios

Caleta Olivia

A partir de diciembre, Internet Municipal deberá ser abonado en la sede de Teleservicios ubicada en José Hernández 1153 de 9 a 20 horas, según se anunció ayer a La Prensa de Santa Cruz.

Quienes tengan al día sus pagos y paguen este mes antes del 20 participarán del sorteo de una netbook cuya entrega se realizará antes de Nochebuena.

Se comunica a los usuarios de Internet de banda ancha

ADSL de la Central Telefónica Municipal que a partir del mes de diciembre comenzarán a recibir facturación y pagar el servicio a través de Teleservicios.

Para abonar el servicio deben efectuar el pago en la oficina de atención al público de la empresa ubicada en José Hernández 1153 (allado del Hotel Capri) de lunes a viernes en horario corrido de 9 a 20 horas.

Se aceptan tarjetas de débito y crédito y próximamente se sumarán opciones de pago como débito automático y a través de internet.

Usuarios

Asimismo, Teleservicios anuncia que todos los usuarios que tengan sus pagos al día y abonen el mes de diciembre hasta el día 20 del corriente, participarán por el



Alexis Quintana, director de Teleservicios.

sorteo de una netbook.

A modo de incentivo y agradecimiento a sus clientes, la misma será entregada antes del 24 de diciembre.

“Queremos tener una gentileza con nuestros usuarios que, en su gran mayoría, tienen al día sus pagos y optan por nuestro servicio. En este

caso, por pagar por adelantado este mes, tendrán la posibilidad de recibir un premio muy importante. La netbook será entregada antes del 24 para que pueda formar parte de los regalos de algún árbol navideño”, afirmó el Director de la empresa Alexis Quintana.

EL SOCIALISTA CONVOCÓ A UN “APAGÓN TELEFÓNICO” EL 18 DE DICIEMBRE

Polino y Cimadevilla cuestionan el tarifazo en la telefonía celular



El dirigente socialista Héctor Polino, actual representante legal de Consumidores Libres, anunció que “los usuarios de todas las empresas de telefonía celular llevarán a cabo en todo el país el apagón telefónico el sábado 18 de diciembre de 12 a 13 horas”.

La medida que consiste en no hacer ni recibir llamadas durante una hora, tiene como objetivo manifestar la protesta de los usuarios por el tarifazo anunciado por la empresa Claro del 5 al 20 por ciento, a partir del 24 de enero próximo y por la empresa Movistar a partir del 3 de febrero de 2011 del orden 5 al 20 por ciento, Por su parte la empresa Personal produjo un aumento en las tarifas del orden 20,2 por ciento a partir del 7 de octubre próximo pasado.

La convocatoria de Polino se sumó al fuerte reclamo del senador chubutense, Mario Cimadevilla, quien dijo que “los incrementos anunciados por las empresas de telefonía móvil del país constituyen una avanzada más sobre los bolsillos de los usuarios de ese servicio, que ya dejó de ser una exclusividad de algún sector acomodado para transformarse en una necesidad para millones de argentinos”.

Cimadevilla explicó en declaraciones periodísticas que “la telefonía fija es un servicio público reconocido como tal y de allí emanan obligaciones de calidad, continuidad y universalidad que deben ser cumplidas acabadamente por las prestadoras”, y resaltó: “Sin embargo, los servicios de telefonía móvil e Internet no tienen este rango, son más caros y los más estimulados por las empresas en detrimento de la telefonía pública y la telefonía fija”.

Llamado de atención

La protesta propuesta por Polino intenta además, llamar la atención de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación para que tomen cartas en el asunto y ordenen a las empresas a dejar sin efecto los aumentos anunciados, y al mismo tiempo las intime a cumplir con la resolución que establece la portabilidad numérica.

“El apagón es también, un llamado de atención a los diputados y senadores nacionales para que sancionen una ley que establezca el marco regulatorio de la actividad, que debe ser considerada un servicio público, estableciendo además, el mecanismo de las audiencias públicas antes de concretar la modificación de los cuadros tarifarios”, dijo Polino.

“De esta manera, los usuarios actuando de manera pacífica pero coordinada y solidariamente haremos valer nuestros derechos e impediremos los abusos de todo tipo que diariamente comenten las empresas del sector”, concluyó Héctor Polino.

Estrategia comunicacional

Por otra parte, el senador radical Mario Cimadevilla sostuvo que “el concepto de servicio universal ha sido desarrollado por las instituciones de la comunidad y define el conjunto de exigencias de

interés general a las que deberían someterse las actividades, en este caso las telecomunicaciones, siendo sus obligaciones dirigidas a garantizar el acceso de todos a determinadas prestaciones esenciales, con calidad y por precios adecuados”.

Finalmente aseveró: “No es posible que la estrategia de comunicaciones de nuestro país esté elaborada por las empresas prestatarias en base a su necesidad de lucro, y no por el Estado nacional en base a las necesidades reales de todos los argentinos”.

Banco Nación donó equipos informáticos a dos escuelas de adultos

Representantes de la Fundación Banco Nación entregaron hoy al Consejo Provincial de Educación notebooks, televisores LCD, proyectores y pantallas y equipo de sonido cuadrafónico que serán donados a las Escuelas de Jóvenes y Adultos N° 13 de Caleta Olivia y N° 17 de Río Gallegos.



Representantes de la Fundación Banco Nación entregaron hoy al Consejo Provincial de Educación, equipos informáticos que serán donados a dos Escuelas de Jóvenes y Adultos de nuestra provincia.

Esta donación tiene como propósito generar condiciones que permitan continuar avanzando en acciones de alfabetización digital para las escuelas de adultos de nivel Polimodal y posibilitar a sus estudiantes “el acceso a otros bienes culturales que modificarían conductas y hábitos en aquellos jóvenes provenientes de contexto socioeducativos vulnerables”.

Con este fin, se entregaron dos notebooks, dos LCD, dos proyectores, dos pantallas grandes y dos equipo cuadrafónicos (Tipo HomeTeather) destinados a la EDJA Polimodal N° 17 de Río Gallegos, con 364 alumnos, y la EDJA Polimodal N° 13 de Caleta Olivia, con 342 estudiantes.

De la ceremonia – que se realizó en la sala de Sesiones del CPE – participaron el gerente del Banco Nación, Marcelo Mazú y el empleado de la entidad bancaria Lisandro Gauna; por el CPE estuvieron presentes, la vicepresidenta del Organismo, Marisa Oliva y la vocal, Elsa Alonso.

En esta ocasión, Oliva agradeció la donación a la institución y destacó que la cartera educativa está llevando adelante una serie de acciones tendientes a mejorar la alfabetización digital en las escuelas de la provincia.

Al respecto, mencionó la distribución de netbooks a escuelas técnicas y Polimodales

a través del Programa Nacional Conectar Igualdad y la conexión en red de instituciones educativas de Río Gallegos y rurales de toda la provincia en el Proyecto provincial Conectados con el Progreso.

“Los aportes de las instituciones privadas y organismos suman a esta iniciativa y a este esfuerzo que llevamos adelante desde la Nación y la Provincia para mejorar la calidad de la Educación y las oportunidades de todos nuestros alumnos”, destacó Oliva.

Destacan el plan de Televisión Digital Abierta



Viedma.- La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Legislatura rionegrina, que preside la legisladora del bloque de la Concertación, María Inés García, presentó en el parlamento una iniciativa de comunicación, en la que le expresa tanto al Poder Ejecutivo Nacional como al Ministerio de Planificación su “satisfacción por el Plan Nacional de Telecomunicaciones ‘Argentina conectada’ y el despliegue a nivel nacional de la Televisión Digital Abierta –TDA-, a través de una red de 46 estaciones de retransmisión de la TV Pública y de decodificadores que permitirán el acceso a diferentes señales de imagen y sonido”.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones ‘Argentina Conectada’ es un plan quinquenal –al 2015- integrado por políticas públicas cuya finalidad primordial es la democratización del acceso a la información y las comunicaciones. Uno de sus ejes estratégicos es la inclusión digital, a través de fuertes iniciativas que apuntan a garantizar a todos los habitantes de la República Argentina el acceso a las redes en todo el país.

La empresa estatal AR-SAT será la responsable de definir la infraestructura, y el equipamiento en materia de telecomunicaciones para abaratar el servicio de Internet de banda ancha y la empresa rionegrina INVAP S.E. asiste en la construcción de la red de estaciones, como subcontratista para el despliegue de 46 estaciones – que se instalarán en varias ciudades y capitales de provincias- de retransmisión de la TV Pública. y la provisión a escala nacional de decodificadores que permitirán el acceso a diferentes señales.

La legisladora García destacó en tal sentido que “los rionegrinos estamos orgullosos de la empresa INVAP, que desde la década del ‘70 es ejemplo de alta tecnología, reconocida internacionalmente por su calidad y su capacidad de realizar proyectos novedosos. Se destacan los de generación de energía nuclear, tecnología espacial, generación de energías alternativas y múltiples proyectos industriales, entre tantos otros”.

Preocupación por aumento de celulares



Capital Federal.- La Red Argentina de Consumidores ante un nuevo anuncio de aumentos en las tarifas de telefonía celular de hasta un 20% que comenzaría a regir desde el próximo 3 de febrero, anunciado por una de las empresas con más de 16 millones de usuarios (Movistar), exigirá a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación informe si existe un estudio actualizado del costo del servicio de telefonía celular, que justifique este nuevo incremento, además de solicitar un pedido de audiencia ante el Secretario del área para discutir sobre la regulación de este servicio.

Además elevará ante el Congreso de la Nación un pedido solicitando la imperiosa necesidad de considerar en forma urgente a la telefonía celular con el estatus jurídico de “Servicio Público”, en amparo de los intereses de los usuarios.

Desde la existencia de este servicio hasta la actualidad ha habido un importante cambio de criterio sobre su utilidad y necesidad, además de un considerable aumento de usuarios llegando hoy día en promedio a un celular por habitante.

Cabe señalar que existen en la actualidad en forma activa cerca de 40 Millones de líneas de celulares, contra 8 Millones de líneas de telefonía fija, por lo que se hace necesario discutir un nuevo marco legal que asegure una protección efectiva al consumidor.

Asimismo es importante destacar que este servicio se encuentra a la cabeza del ranking de quejas en nuestra entidad y de casi todas las oficinas defensoras de los derechos del consumidor del país.

Consultado Christian Galindo responsable de la Red Argentina de Consumidores, denunció que: “este servicio está desregulado por lo que con escasos requerimientos las empresas suben sus tarifas, eludiendo el paso previo por el Congreso y por una audiencia pública”.

Por otra parte Galindo aclaró que “es inadmisibles que los Diputados Nacionales hayan eludido tratar este tema junto a los organismos defensores de los usuarios conforme se habían comprometido a mediados de

este año”, además el dirigente manifestó que: “el histórico desinterés desde el Estado Nacional y del Congreso de la Nación, sumado a un mercado oligopólico, han favorecido el abuso sobre el consumidor evidenciado en las estadísticas de reclamos de las oficinas defensoras del usuario”.